



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 007

( 03 JUL 2019 )

***“Por la cual se determina el puesto de votación para el proceso electoral para la designación del Director del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería, I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”***

El Consejo de Participación Universitaria en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 005 del 13 de diciembre de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario y;

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 147 del 23 de abril de 2019, modificada por la Resolución de Rectoría Nro. 212 del 10 de junio del 2019 se convocó y reglamentó el proceso electoral para la designación del Director del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería, I3+.

Que el Rector mediante Resolución de Rectoría Nro. 216 del 2019 modificó el artículo Nro. 2° de la Resolución de Rectoría Nro. 147 del 2019, en cuanto al lugar y fecha de la votación, así:

*(... La votación para estas elecciones se realizará mediante el sistema de voto en urna y tarjetón físico presencial, día jueves once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019), entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. hora legal de la República de Colombia, conforme los procedimientos previstos en el Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, actos administrativos del Consejo de Participación Universitaria, disposiciones electorales reglamentarias adicionales y la presente Resolución reglamentaria”).*

Que el artículo 3° de la Rectoría Nro. 216 del 2019 establece que *“Los puesto y mesas de votación serán determinados por el Consejo de Participación Universitaria, conforme lo establecido en el Artículo Nro. 27 del Acuerdo 005 del 2012.”*

Que el Consejo de Participación Universitaria en sesión Nro. 05 del 2019 determinó el puesto y mesa de votación para la elección en comento.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- PUESTO Y MESA DE VOTACION.** La elección para la designación del Director del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería, I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se realizará el 11 de julio de 2019 de manera presencial mediante urna y tarjetón físico, la instalación del puesto y la mesa de votación se realizarán en:

PUESTO N°	MESA	LUGAR	UBICACIÓN	SEDE
01	01	Carrera 7 # 40B - 53, Sala de Juntas de la Secretaría General Bogotá D.C, Colombia,	Piso 10°	Torre Administrativa



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

ARTÍCULO 2º.- Soló podrán ejercer el derecho al voto aquellas personas que aparecen registradas en el Censo Electoral Definitivo el cual se publicó en las fechas establecidas en el calendario electoral en el blog de las elecciones link <https://portalws.udistrital.edu.co/votoCenso/>.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá DC, a los

03 JUL 2019

Este documento es fiel  
copia digital del original

SECRETARIA GENERAL

GERMÁN ANDRÉS URREGO SALGAL

Presidente

Este documento es fiel  
copia digital del original

SECRETARIA GENERAL

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA

Secretario

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó::	Catalina Ayala Ávila	CPS- Profesional Especializado Secretaria General	
Revisó::	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario General	